SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
OFERENTES
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa "Servicios de Escribanía para la SENATICs" con ID N° 320.605, la Senatics ha dictado la Resolución en fecha 12 de diciembre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º **Adjudicar** *el llamado a Contratación Directa N° 18/2016 "Servicios de Escribanía para la SENATICs – Plurianual", a la Escribana Ana María Zubizarreta, con RUC N° 866.980-5, por un monto de Gs. 5.000.000 (guaranís cinco millones) según el siguiente detalle:*

Item	Código Catalogo	*Descripción*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido)
1	*80121703-001*	*Servicios de escribanía*	*N/A*	*N/A*	*Unidad*	*Evento*	1	*Gs. 5.000.000*	*Gs. 5.000.000*
PRECIO TOTAL									Gs. 5.000.000

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación